

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **194**

Fecha Fijación: **21/11/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 <b>2017 00422</b>	Ordinario	CAFESALUD MEDICINA PREPAGADA S.A.	LA NACION - MIN. DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL Y OTROS	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2018 00211</b>	Ordinario	EPS SANITAS SA	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	
11001 31 05 02 <b>2018 00364</b>	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD - ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	
11001 31 05 02 <b>2018 00386</b>	Ordinario	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECUROS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	
11001 31 05 02 <b>2018 00391</b>	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	LA NACION MIN. DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 <b>2018 00395</b>	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remis procederá a declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	
11001 31 05 02 <b>2018 00491</b>	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD - ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	
11001 31 05 03 <b>2018 00497</b>	Ordinario	JOHANN SEBASTIAN CORONEL BUENO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	Sentencia de Primera Instancia ACTA: SENTENCIA: DECLARA existencia de contrato de trabajo a término indefinido terminado sin justa causa por la parte demandada. CONDENA a la demandada reconocer y pagar debidamente indexados auxilio e intereses y respectiva sanción de cesantías, primas de servicio, compensación de vacaciones en dinero, indemnización por despido sin justa causa, aportes a pensión con intereses de mora. ABSUELVE a la demandada de las demás pretensiones. DECLARA PARCIALMENTE PROBADA excepción de prescripción. CONDENA en costas. Los apoderados de las partes presentaron recurso de apelación contra la sentencia. El Despacho LO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ordena enviar a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	18/11/2022	
11001 31 05 00 <b>2018 00661</b>	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2019 00164</b>	Ordinario	EPS SANITAS	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	
11001 31 05 01 <b>2019 00274</b>	Ordinario	JESUS BOLIVAR BUENO ARTEAGA	ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Ordena incorporar la documental allegada por COLPENSIONES. Declara cerrado el debate probatorio. Escucha alegatos de conclusión. FIJA FECHA para el 2 de marzo de 2023 a las 8:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	18/11/2022	
11001 31 05 03 <b>2019 00597</b>	Ordinario	SANITAS EPS	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	18/11/2022	
11001 31 05 04 <b>2021 00079</b>	Sin Tipo de Proceso	CLAUDIA RUIZ G.	COLPESIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: El Despacho ORDENA QUE POR SECRETARÍA, se remita la información allegada por COLPENSIONES a la demandante para que tenga constancia de la misma. Se declara cerrado el debate probatorio, les concede la palabra a las apoderadas de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión. FIJA FECHA para el 9 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	18/11/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00540</b>	Tutelas	LUIS ALEJANDROLOPEZ ROMERO	INPEC	Auto admite tutela Auto Admite tutela GG	18/11/2022	

ESTADO No. **194**

Fecha Fijación: **21/11/2022**

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **21/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS**  
SECRETARIO